PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Teruel, un mes. . . 1 peseta Tres meses. 2,50,

LA ANTORCHA,

PERIÓDICO REPUBLICANO DEMOCRÁTICO.

(ÓRGANO DE LA COALICIÓN.)

ADMINISTRACIÓN.

Calle de Sta. Maria número 13, á donde se dirigirá toda la correspondencia.

Anuncios y reclamos á precios convencionales.

Puntos de suscrición.—En la Administración y en la imprenta de este periódico.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

¿Aprenderán la lección?

Los que tanto se subieron de punto por nuestros ataques á la política personal y de camarilla, los que tan escandalizados se mostraron por nuestra franca hostilidad contra los procedimientos del Sr. Castelar y posibilistas adyacentes, que se tomen la molestia de leer lo que transcribimos íntegro de «El Liberal.»

LA DESAUTORIZACION DE CASTELAR.

«Hasta ahora, la autoridad del Sr. Castelar dentro de su partido había sido omnímoda, dominadora, absorbente, indiscutible, de derecho divino, don del cielo, más bien que tributo rendido á su talento por sus amigos y correligionarios. Hoy esa autoridad desciende al escenario de un teatro, se analiza y se discute, y considerándola abusiva y arbitraria, no faltan voces elocuentes y enérgicas que se atreven á desconocerla y á negarla.

No podía suceder de otro modo. Con ser poco demócrata el partido posibilista, dada la triste condición á que le habían llevado las genialidades más bien que las opiniones del Sr. Castelar, no era posible que se resignase á ver convertido su jefe en czar. Y la irritante tiranía de éste ha dado al fin sus maturales frutos. No es porque el Sr. Castelar se haya opuesto á que se funde un Círculo posibilista, por lo que le desautorizan sus correligionarios.

Es porque desde hace mucho tiempo, para el jefe del partido republicano histórico no hay más posibilistas que los que se reunen en su casa; ni más programa que el que se le antoja; ni más procedimientos que los que su voluntad impone; ni más reglas de conducta que las que le inspiran su capricho.

¿Quiere saber el Sr. Castelar quienes son los que le desautorizaron anoche protestando contra su jefatura? ¡Harto los conoce por más que la inquietud le haga decir tal vez que ha olvidado sus nombres! Son los que seducidos por la magía de su palabra cuando pintaba las grandezas de la República, le acompañaron con desinterés y heroismo en todos los combates; son los que han resistido á todo género de seducciones para estar á su lado en los días de amargura; son los que dan todo lo que tienen y no piden nada á cambio de lo que dan; el número, la masa, los votos, los que se entusiasman y prestan un valioso servicio, no los que adulan y solicitan que se les mejore en su carrera ó que se les dé una acta.

Y la desautorización no es un acto de despecho sin motivos sérios ni razones políticas en que fundarse, ántes bien la abonan argumentos poderosísimos.

Los posibilistas madrileños entienden:

Que en los partidos democráticos no es el jefe quién lo absorbe y domina y significa todo, sino los partidos los que todo lo acuerdan.

Que la actitud en que hoy se encuentra colocado el Sr. Castelar, así como el sentido de sus últimos discursos parlamentarios, no satisfacen ni pueden satisfacer á ningún partido republicano que tenga fé en sus ideales y aspire á realizarlos.

Que el Sr. Castelar, en cuya gracia no entran sino los que forman en su camarilla, no debe olvidar que si las camarillas acaba-ron con los poderes históricos, con mayor razón han de concluir con las jefaturas democráticas.

Y que es absurdo ofrecer amistades y benevolencias á los partidos monárquicos, mientras se declara guerra sin cuartel á los partidos republicanos de quién el posibilista debe ser, es, ha sído y será siempre hermano.

Estas declaraciones favorables á la coalición de todos los republicanos españoles, fueron las que se aplaudieron más ruidosamente. Piense en ello el Sr. Castelar.

El jefe del posibilismo, que no ha tolerado jamás discrepancias, ni disidencias, ni siquiera malos humores entre sus correligionarios, excomulgó un día al Sr. Pedregal y otro al Sr. Carvajal, y así cuantas veces imaginó que su infalibilidad quería discutirse.

A los posibilistas de Madrid y á los de provincias que se asocien á la protesta de anoche, no podrá arrojarlos del partido por mucho que se empeñe.

El partido son ellos.

Los republicanos históricos,

En el teatro de la Zarzuela se verificó anoche la reunión de los posibilistas de Madrid.

Habia sido convocada por medio de carteles fijados en las esquinas de las calles y acudieron á este llamamiento unas nuevecientas personas repartidas en butacas y galerías.

A las nueve en punto ocupó la presidencia el Sr. Orcasitas, y en un discurso lleno de sinceridad, expuso el objeto de la reunión, empezándo por protestar contra una correspondencia publicada en un periódico de Zaragoza, en la cual el señor Mencheta atribuia á él y á sus amigos el propósito de ingresar en las filas monárquicas.

Hizo el Sr. Orcasitas la historia de los sucesos desarrollados en el partido posibilista desde el último acto político del Sr. Castelar, en que declaró que apenas se llamaba *Pedro*.

Explicó con claridad cuanto se refiere á lo ocurrido con la creación del Circulo y lo pasado en el comité provincial.

Reunidos, —dijo, —en banquete, doscientos posibilistas el 11 de Febrero, fui autorizado para organizar un Círculo del partido.

Hice los trabajos y todo se hacía en silencio, hasta que un periódico....

Una voz: ¿Cuál?

No, no.

El Liberal publicó un suelto dando á conocer lo que pasaba y entónces vino la desautorización.

¿Sabeis por qué no quieren que se organice un Circulo?

Porque carezcamos de un centro donde podamos reunirnos, y donde pueda ser discutido el jefe. (Aplausos, bravos).

Varias voces: ¡Ahi le duele! ¡Abajo los idolos! Yo no he querido dar posesion al Sr. Morayta de la presidencia del comité provincial. ¿Sabeis por qué? Porque se emplearon malas artes para la designación, y porque yo no podía entregar en esas manos vuestra suerte. (Aplausos).

No quería esto por razones poderosas que se desprenden de la siguiente carta.

Habia sido designado el Sr. Morayta para presidente de un comité de distrito, y me escribió esta carta en que me decía que le gustaba más que ese cargo el de individuo del comité

los dos. (Aplausos)
¿Qué significa esto de tallar juntos? ¿Creéis
que despues de esto podía yo darle posesión?

provincial, porque de esa suerte alli tallariamos

¿Creis además que es conveniente al partido republicano-histórico esa conducta de benevo-lencia que muchas veces nos confunde con un gobierno monárquico, mientras se maltrata con toda clase de injurias á otros republicanos que son hermanos nuestros, siquiera nos separen diferencias de procedimientos? (Aplausos entusias-tas.)

Para que juzguéis de todo esto que afecta á todo el partido, os he convocado, y á vuestro juicio dejo si pueden tener efecto las excomuniones que nacen de la voluntad omnimoda del jefe, que es el primero que olvida los principios y deberes de partido. (Aplausos nutridos).

Un secretario dió lectura á la siguiente

Proposición

Los que suscriben, oidas las explicaciones que acaba de dar el Sr. Orcasitas, tienen el honor de proponer á la reunión adopte los siguientes acuerdos:

1.° Que el partido republicano histórico de Madrid, fiel guardador de las tradiciones democráticas en que se informa su credo político, rechaza todo predominio personal que tienda directa ó indirectamente á menoscabar la libertad que tiene para decider en los asuntos de su vida interior.

2.º Que igualmente el partido reconoce, no sólo conveniente, sino necesarios, todos los actos que, sin faltar á la disciplina,—que no ha de confundirse con la ciega obediencia,—se encaminen á la propaganda y realización de dichos principios, y desaprueba cuanto le contrarie ó embarace, venga de quien viniere.

3.° Que aprueban en todas sus partes las gestiones hechas por D. Pedro B. Orcasitas, en cumplimiento del encargo recibido el 11 de Febrero último para establecer el Círculo del partido en Madrid, reiterándole, sí necesario fuera, aquellos poderes hasta ver realizado el pensamiento. Madrid 5 de Mayo de 1887.—Juan Rubira, Rodriguez de la Cruz, Juan González Puerto.

Se levantó á defenderla el Sr. Rubira, fijándose principalmente en la parte referente á la prepotencia de la voluntad del jefe.

Decía el orador ¿creéis que podemos propagar la democracia y la República si empezamos por · desconocer entre nosotros la soberania para erigir un soberbio pedestal desde donde domina la voluntad de un individuo?

Nosotros tenemos nuestro programa y nuestros principios, que solo pueden alterarse por la

voluntad del partido. (Aplausos.)

Pretender otra cosa es anular nuestra fuerza y nuestros derechos, es más, es una inmoralidad por parte dequien lo pretende. (Bravo). Es perseguir un engaño, es someternos á la condición de los partidos tradicionales. (Una voz: Castelar, no es Castelar, es Moyano.) Y si esto es así, por nuestra propia dignidad, por la dignidad del partido, es necesario que reivindiquemos nuestros derechos para juzgar al jefe y para consagrar una vez más los principios de nuestro partido. (Aplausos entusiastas.)

Por estas razones, y reunido aqui el partido posibilista de Madrid, como después se hará en toda España, al aprobar esa proposición declaramos que el que se separe de ella será un gran orador, un hombre digno y honrado, pero no será republicano-histórico. (Aplausos prolongados.)

El Sr. Ballesteros Pérez: Soy obrero, y quisiera que se buscara un medio para que los obreros que como yo son republicanos, no solo aprobaran sino ampliaran los términos de esa propo-

sición. (Aplausos prolongados.)

El Sr. Zapatero se levanta à usar de la palabra en contra de la proposición, y lo hizo con su habitual corrección y elocuencia, pero la atmósfera que alli reinaba no era à proposito para producir efecto.

Después de algunas frases encaminadas á pe-· dir benevolencia, dijo à la reunion que las razones del Sr. Rubira no le habian convencido.-(Muchas voces: Si, si. Ctras: No, no. Otras: fuera castelarinos. Confusión, tumulto: El presidente agita la campanilla y restablece el órden.)

El Sr. Zapatero: Combato esa proposición porque no marca disidencias de principios y si se aprueba, la prensa mañana nos censurará por

ese acto.

Voces: ¡Que se calle! ¡fuera!

El Sr. Orcasitas: Por lo mismo que está combatiendo la proposición, el mayor favor que podéis prestarme es oirle.

El Sr. Zapatero: No apruebo esa proposición y sin embargo he sido, soy y seré republicano histórico, sin tener que arrepentirme por nada.

Una voz: Sin ser gesuita.

El Sr. Zapatero: No tengo por qué contestar

- a eso.

Se ha dicho aqui que por propia dignidad debemos votar esa proposición, y como aqui no se han manifestado actos en que pueda fundarse, la rechazo. (Unos aplauden, Otros sisean.)

Rectifica el Sr. Rubira, y dice que existe una repetida série de actos que presentan al Sr. Castelar desligado de su partido. (Bravos.)

El Sr. Zapatero pidió la palabra para rectificar, y declaró al hacer uso de ella, que no era para eso, sino para hacer otras declaraciones; y como se estendiera algo en su nuevo discurso, el presidente le llamó la atención.

El Sr. Zapatero al finalizar este discurso abandonó el sitio que ocupaba en las primeras

filas.

El Sr. Sáez: Habló en pró. Con un hecho sencillo ocurrido con la designación de representantes del comité del Hospital en el provincial, manifestó que la política del Sr. Castelar estaba sometida á una camarilla que no queria calificar. (Bravo).

Tened en cuenta que las camarillas han matado siempre á los partidos como á las instituciones, y no es digno que nosotros que somos republicanos estemos sometidos á ellas, con des-

precio del partido. (Muchos aplausos.)

El Sr. Bernard: En contra. Es inútil, -dijoque nos molestemos en discutir en pro y en contra de la proposición, porque aqui, más que posibilistas, hay republicanos de otros matices. (¡Fuera! ; Que se calle!)

El Sr. Pérez (D. Valeriano): Pido la palabra

para una cuestión de órden. El Presidente: La tiene V.

El Sr. Pèrez, en medio de gran confusion:

Señores, es cierto, aqui hay por lo menos uno que no es republicano; ¿sabéis quién es? Pues es el Sr. Bernard. ¡Bravo! ¡Que le echen! ¡Fuera con él! (Confusión. El presidente agita la campanilla y en medio del tumulto declara que si no se restablece el orden disolverà la reunion.)

El Sr. Ducazcal: Yo estoy aqui porque soy el empresario del local y estoy con cinco de mis dependientes haciendo los honores de la casa; pero si estorbo, me marcho. (No, no. Aplausos.)

El Sr. Pérez (D. Valeriano): He conocido al Sr. Bernard desde niño y si me felicito que desde hoy sea republicano, debo declarar que hasta ahora no lo ha sido. (Aplausos.)

El Sr. Bernard: Se defiende ligeramente de

los cargos del Sr. Pérez.

El Sr. Rodriguez Cruz: En pro. Señores. (En una galeria. Ciudadanos, que esa palabra nos enseño Castelar.) .

Señores, poco tengo que decir en apoyo de la proposición, pues su único impugnador Sr. Za-

patero ha tomado el olivo.

El Sr. Zapatero, desde las últimas butacas: Estoy en la Plaza.

Una voz: Se ha ido á la enfermería,

El Sr. Cruz: La indiscreción del Sr. Zapatero

me obliga á decir las cosas claras.

Hace la historia del partido, sus principios de siempre, el último discurso del Sr. Castelar, para deducir que hasta ahora no ha habido partido; solo ha existido la voluntad del jefe, pues su único principio ha sido la obediencia ciega á su voluntad, y de tal suerte se ha conducido, que cuando se trataba de algo perjudicial, ponía siempre por delante el partido, para que éste sufriera los rigores de los ataques; pero cuando se trataba de algo bueno y útil, no consentia nada más que su nombre, pues solo él debia acaparar las glorias. (Entusiastas aplausos).

Nosotros, que somos republicanos históricos, ¿podemos olvidar á nuestros hermanos, que lo son todos los republinos de España, porque juntos hemos sufrido, porque juntos vivimos en el ostracismo, porque juntos hemos de restaurar las instituciones del pueblo, llamémonos cada cual como queramos? No, y cien veces no. (Bravo, en-

tusiastas aplausos).

Pues entonces, ¿por qué en la prensa y en todas partes hemos de maltratarles?¿Para provecho de los monárquicos? Este es el suicidio. (Entusiastas aplausos).

Nosotros tenemos principios fijos; tenemos la Soberania nacional; tenemos el sufragio universal, Jurado, la libertad de cultos, y qué, ¿realiza el actual poder algo de esto? No. Todas son promesas falaces y mentidas. (Bravo).

Pues entónces, ¿por qué á la política de ruda oposición que debemos observar, se antepone la de esas benevolencias incomprensibles?

Ahora bien; ¿es el partido el que abandona à su jefe, ó es el jefe el que abandona los principios del partido?

Muchas voces: El jefe el jefe.

Sí; el jese que no quiere más imperio que el de su voluntad y de la camarilla que le rodea y nosotros debemos declarar que no hay más voluntad que la del partido, expresada por la soberania, ni mas excomuniones que las hechas por el partido. (Bravo, bien, aplausos).

El Presidente: ¿Se declara la proposición su-

ficientemente discutida?

Todos: Si. El Presidente: ¿Se aprueba? Todos: Si.

El Sr. Zapatero hace constar su voto en contra.

Algunos pretenden hablar todavia sobre la proposición, pero el Sr. Orcasitas declara que lamentaba que el Sr. Castelar no se hubiera presentado á defender su conducta, y que el partido republicano histórico de Madrid aprobaba la proposición, levantando la sesión acto continuo.

Eran las doce menos cuarto.» ¿Qué harán los posibilistas de Teruel? ¿Aprenderán la lección?

Teruel 11 de Mayo de 1887.

Sr. director de La Antorcha.

Muy señor mio y amigo: Como se trata de una cuestión de dignidad, de la que soy tan amante, ruego à V. se digne dar cabida en su apreciable periódico, al siguiente remitido que con esta fecha dirijo al Eco de Teruel.

Sr. Director del Eco de Teruel.

Muy señor mio: Ruego á V. se sirva dar publicidad en el periódico de su digna dirección á la signiente contestación á la carta de D. Alejandro Morodo, en prueba de la imparcialidad que V. se ha impuesto.

Principia el Sr. Morodo suponiendo que yo

he desfigurado los hechos y que no tenia necesidad de hacerlo así, para contestar á las preguntas que se me pudieran haber dirijido: semejante suposición me honraria muy poco si yo la dejase pasar sin correctivo.

El Sr. Morodo incurre en una lamentable equivocación y es muy fragil de memoria al relatar los hechos ocurridos, y oculta, no se por-

qué, la verdad de lo sucedido.

Me habia propuesto no dar esplicaciones de ninguna clase, hasta que el ferro-carril fuese un hecho, y siento verme compelido á salır á mi defensa; pero aun así y todo he de limitarme á lo puramente indispensable, à deshacer los errores con que se quiere encubrir la cuestión, para de este modo, poder en su dia dar á cada cual lo suyo y que el pais juzgue con verdadero conocimiento de causa, haciendo verdadera historia del asunto, sin que tampoco sea mi ánimo por hoy eludir las consecuencias que se desprenden de la carta del Sr. Morodo, á quien sea dicho de

paso, crei más agradecido.

En los últimos dias de la estancia del señor Merodo en Teruel, cuando se aproximaba el momento de la subasta y de su marcha, circulaba por Teruel la noticia de que el Sr. Maylli, pretendia quedarse con la linea, y muchas personas que aun lo recuerdan, le oyeron decir con insistencia que el ferro-carril sería positivamente para él; lo cual prueba que ya entonces abrigaba el propósito de producir una baja en el acto de la subasta. ¿Consultó el caso con la Junta entonces que estaba al lado de ella? No. Pero antes de abandonar Teruel conocia ciertamente el Sr. Morodo el contenido del oficio que nos pasó el Sr. Alcalde, diciendonos que se nos comisionaba para ir à Madrid à presenciar la subasta, sin otras facultades ni atribuciones. ¿Como, pues, dicho Sr. Morodo, el dia 3 de Octubre, nos invitó á que firmásemos un documento autorizándole á rebajar la subvención? ¿Y qu é sucedió? Que tuvimos que poner en sus manos, á fin de que lo viese otra vez, el oficio del Sr. Alcalde, volviendo á repetirle que no podíamos asentir à sus deseos; pero que dada la manera como presentaba el caso, escribiriamos al Presidente de la Junta para que resolviese la cuestion. Así lo hicimos, y el dia 5 de Octubre, recibimos un telegrama de este señor contestando à nuestra consulta, manifestando que la Junta no admitia condición alguna que no estuviese anteriormente pactada. También se lo entregamos al Sr. Morodo, trabajando cerca de él, el mismo dia 6 de dicho mes en que tuvo lugar el remate, para que no hiciera rebaja alguna, según oyó y entendió una respetabilisima persona de la familia del referido señor.

Celebrada la subasta, dijo el Sr. Morodo al Sr. Alcalde que había tomado la concesión para la Junta, contestando ésta á aquel, que no la queria, y, cosa incomprensible, si realmente el Sr. Morado, como asegura, estaba en la firme creencia de que nosotros eramos los causantes de la baja, ¿cómo no acudió á la Junta para que hiciese el depósito definitivo, siendo así que se encontraba dentro de los contratos anteriormente hechos con él? ¿Por qué se callo tan en absoluto, que hasta hoy, y sin decirnos nada á nosotros mientras estuvimos á su lado, no ha toca-

Transcurrieron unos dias, à partir del dia 6 de Octubre, y aliá hacia el 11 ó 12 del mismo mes, una tarde que pasamos á visitar al Sr. Morodo, nos dijo este por primera vez al Sr. Uguet y à mi, que deseaba traspasarnos la concesión. Nótese bien que ya en aquel tiempo habia recibido dicho señor telegramas y cartas del Alcalde, manifestándole que la Junta no la gueria.

do esta cuestión?

Al oir tan inesperado ofrecimiento, llenos de estupor y extremadamente sorprendidos, le contestamos inmediatamente que no aceptabamos el traspaso. Pasaron otres tres dias y fuimos citados por el Sr. Morodo, á las siete de la tarde, à casa del Sr. Montero Rios, à fin de ocuparnos nuevamente de esta particularidad. ¿Qué pasó alli? Pues que se me hizo el ofrecimiento formal y sério por el Sr. Morodo de poner el depósito definitivo, sufragar todos los demás gastos, y entregarme con esas condiciones, segun lo recuerdan las personas que estaban presentes, la concesión, para que la entregase á la Junta en su dia, si esta queria recibirla, y de lo contrario, con las personas que quisieran ayudarnos, formar la sociedad con elementos del pais que facilitasen la realización de las aportaciones.

Si el Sr. Morodo estaba en la persuasión firmisima de que con nuestra aquiescencia había rebajado la subvención, y por consiguiente, que por este nuestro acto, la Junta quedaba obligada á quedársela, ¿por qué motivo desde los primeros dias de haberse celebrado la subasta entro en tratos con diversas personalidades, para hacerles traspaso del negocio?

Hay tales sorpresas en la conducta y procedimientos del Sr. Morodo, tanto que estudiar y comprender, que con franqueza lo decimos, es dificil llegar à penetrarse en un momento determinado del rumbo de sus determinaciones y juicios. ¡Bien dicen en esta tierra que para conocer á otro es preciso haber comido con él una arroba

de sal en sopas!

Suponer, pues, y asegurar que nosotros pudimos autorizarle y que le autorizamos, es una suposición demasiado gratuita para ser creida.

Dice tambien el Sr. Morodo que yo pedí la concesión juntamente con él, como individuo de la Junta, y que concluido el remate habia manifestado al presidente sus deseos de traspasarme la concesión, y al efecto cita el párrafo 3.º del contrato privado que yo hice al aceptar la concesion.

¡Dificil es averiguar, dada la intención con que el Sr. Morodo hace todas sus cosas, lo que se proponga con tal acta; pero me conviene esclarecer las cosas y fijar los hechos, para que no se desfiguren, y ya que trae al terreno del dominio público lo que es puramente privado, no consentir que se le den esplicaciones gratuitas que redunden en desprestigio de mi personolidad

y buena fé.

Ignoro cuando ni como, pudiera decir al presidente que haría el traspaso á mi favor, solo sé decir, à fuer de hombre honrado, que hasta que lo he visto en letras de molde, nada sabia de semejante cosa, y prueba de ello es que cuando Morodo nos habló de hacernos tal traspaso no pudo menos de causarnos una gran estrañeza: respecto á que la concesión se pidió por ambos, como individuo de la Junta gestora, ya he dicho las razones que me impulsaron á aceptar la concesión; pero el Sr. Morodo padece tambien una grave equivocación. La concesión la pedi con dicho Sr. no como individuo de la Junta sino como Luis Urroz, y prueba de ello es que la concesión se me otorgó con carácter puramente personal, según se desprende de la real órden que la motiva.

Cuando acepté aquella, habia adquirido el firme convencimiento de que el Sr. Morodo no hacia el ferro-carril, que desde aquel momento juzgué perdido para el pais, y junto con mi amigo el Sr. Uguet, nos propusimos no perdonar medio alguno para conseguirlo, y conseguido habriámos nuestro intento, más de una vez sin esa ruda y despiadada oposición de que hemos sido victimas; pero dejemos al tiempo un poco más, y él se encargará de poner en

claro todo lo sucedido.

Sirvan por hoy de contestación al Sr. Morodo estos mal pergeñados párrafos, y á V. Sr. Director, para satisfacerle sus dudas.-Luis Urroz.

Resplandores.

El órgano-flauta consabido renuncia á todos los favores que pueda otorgarle Santa Cruz.

Ahora que ya Después del pecado viene el arrepentimiento. Muy retebien.

«Por mucho que te compongas, tu cuerpo no me da golpe.» Podemos decir aqui, aplicando al bendito colega el cantar andaluz.

En son de amenaza nos larga el organolli una pitada sobre afirmaciones un tanto injuriosas y honra y medios dignos....

¡Agua va!

Aunque no nos llega la camisa 'al cuerpo, estamos á la disposición de sus señorias para lo que quieran mandar, que lo harémos con sumo gusto y fina voluntad.

Pero antes sepamos: ¿Quién za comío la joliva?

JUNTA DE ESCRUTINIO.

Y pasaron las elecciones y llegó el momento de las diez de la mañana del 8 del actual, señalado por la ley para dar principio á la celebración del escrutinio general por la Junta, que actuó bajo la presidencia del Sr. Alcalde y asistencia del Ayuntamiento, no recordándo de los comisionados de los cinco colegios otros nombres que los de los Sres. D. Dionisio Zarzoso y D. Domingo Mediano, y bien merece que se diga algo de lo que sucedió en aquella Junta para que nuestros lectores vayan recibiendo los justificantes de la opinion que venimos asentando respecto de los manejos y trastornadores efectos que son natural producto del caciquismo que nos domina, sostenido en esta localidad por los amigos de la familia sacra, y que aunque tarde

va conociendo el pueblo. Declarada la constitución de aquella Junta por la presidencia, se procedió al nombramiento de los cuatro secretarios que habian de hacer el recuento de votos, é hizo mucha gracia que el Sr. Mediano, con objeto, sin duda, de escusar su nombramiento, hiciera la inocente declaración de que era posibilista, pero que deseaba se hiciera justicia.... Mas terminado este incidente con las observaciones de la presidencia y nombrados los escrutadores, se recontaron los votos, excepción hecha de los emitidos en la sección de Gasconilla, cuya omisión esplicó el Sr. Zarzoso se hallaba fundada en no haber llevado el presidente de mesa de aquella sección al escrutinio parcial los papeles, que por cierto, no sabemos qué papeles serán, toda vez que el acta y demás documentos de aquella elección se hallaban en

Con este motivo leyóse una reclamación del presidente de la mesa de Gasconilla pidiendo la computación de votos, pero se desestimó por no ser la Junta, según indicó el Sr. Zarzoso del mismo criterio, y el elector Sr. Monterde hubo de protestar y (aqui te quiero escopeta), el Sr. Zarzoso que, sin duda, estaba ansiando el momento de manifestar sus conceptos é instintos histórico-republicanos y liberales por manera posibilistas, aprovechando la ocasión dió lugar á una animada discusión, sosteniendo, según su criterio, que los electores no podian protestar. Obstinado estuvo el buen liberalillo, pero, convencido al fin por tirios y troyanos, que de todo alli había, bajó del burro y se consignó la protesta del Sr. Monterde de acnerdo con el párrafo 2.º del

la secretaría municipal desde la tarde anterior.

articulo 83. Seguidamente se dió cuenta de dos reclamaciones contra la validez la una de la elección de D. Ramón Torán Blasco, y la otra de la elección del Sr. D. Gregorio Montesinos y Lopez de Casas, y (ya tenemos otra vez la perrita en el sembrado), retirada la primera reclamacion por creer el Sr. Espallargas que su decisión dependía de que computasen á D. Jesús Remón y Capilla los votos que le daban su carácter de concejal electo empatado, lo cual sucedería cuando el Tribunal superior aplicara los votos de Gasconilla por contrario criterio al de la Junta, segun Zarzoso. Se dió principio á la lectura de la intentada contra la elección del Sr. Montesinos, y (hete aquí lo de la perrita), despues de leida una certificación y cuando ya se había enterado el público de una buena parte del escrito y en particular de que el Sr. Montesinos no era elegible por no pagar contribución alguna, debió parecer tan delicado el asunto, que el Sr. Tarrat propuso no se continuara aquella lectura, porque, á su entender, su asunto, leido á medias, era de la competencia de otra Junta..... Mucho nos complacimos de aquella penetración sin límites, expresada por el Sr. Tarrát, que desde luego la atribuimos al buen deseo de que terminase la sesión y al imparcial desinterés de que cada Junta entendiera de la que fuera de su competencia; pero no debió parecer à otros la flor de aquel jardin, sin que nos dijeran si era producto de la familia sacra, pues es lo cierto que el elector y Letrado senor Arnalte hizo oposición à lo propuesto por el Sr. Tarrát. Hubo en este estado un paréntesis á causa de que D. Lúcas Pastor, que no habia asistido á la primera parte de este acto, pidió y suplicó diferentes veces se computasen à D. Jesús Remón y demás candidatos los dichosos votos de Gasconilla, diciendo lo pretendia en nombre de Dios, de la Justicia y de la caballerosidad, ipero que si quieres! era estemporánea la petición y no se conmovieron las gentes ni sus banquillos, y

terminó despues de este incidente bastante pronto la sesión, porque siendo el criterio de la Junta, segun Zarzoso, que era quien daba vueltas á la mani-vela, que la Junta debia discutir estas cosas secretamente, el Sr. Arnalte para facilitar la solución y lleno por lo visto de una convicción intima de lo que apuntado hemos acerca de las flores del jardin, dijo podia hacerse lo que se quisiera siempre que se tuviera en cuenta que ya se resolviese sobre el fondo de aquel escrito, siendo solución contraria á la petita, ya se declarase la Junta incompetente, se hiciera constar que protestaba: era pues objeto del Sr. Arnalte evitar la continuación del acto y prevenir no se perdiera el preciosisimo derecho de protesta contra los acuerdos de aquel tribunal, que, sin ser inapelable podia juzgar en difinitiva, si no se protestaba; pero el Sr. Zarzoso tomó nuevamente el rábano por las hojas y manifestó ser susceptible en extremo creyendo que lo expresado por aquel Letrado era de juzgar hasta las intenciones de la Junta, cuyo concepto obligó al Sr. Arnalte à insistir en su proposición.

En este estado suspendióse la sesión para que la Junta deliberase y estendiese el acta, y, leida á las tres de la tarde, se observó que respecto de las nombradas instancias no había acordado la Junta otra cosa que fueran unidas al expediente general de la elección, y, como el Sr. Arnalte entendió se debía resolver sobre el fondo o sobre la competencia, ó á lo menos debía consignarse los fundamentos que tuviera en cuenta la Junta para no resolver ni lo uno ni lo otro, para consignar á continuación la consiguiente protesta; propúsose convencer de que esto era lo procedente à la Junta, y en animada discusionle auxiliaron la Presidencia y los señores Gimenez Ramos y Esteban y hasta el concejal electo señor Mentesinos; pero costó mucho conseguirlo por ser de muy distinto criterio los Sres. Tarrat y Zarzoso, que juzgaban que la Junta no tenía necesidad de acordar otra cosa respecto de aquellos documentos ni podía admitir protesta contra

ellos. No colegimos si había en los Sres. Tarrat y Zarzoso otra intención que la de evitar discusiones inoportunas; pero como de no haberse conseguido convencerles y con ello la consignación al Sr. Montesinos de la protesta, acaso se hubiera dado un cable de salvación, en criterios de otros que no son Zarzoso, y que también pudieran pertenecer à la familia sacra, el Sr. Arnalte insistió con tal tesón que una de las veces en que la opinión contraria se expresó con mayor viveza, suplicó se contestase rontundamente si se consignaba o no su protesta, pues de lo contrario re-

queriria al notario que consigo traia para que levantase la oportuna acta notarial. Mas no hubo necesidad porque habiendo bajado de nuevo el Sr. Zarzoso de aquel sencillo animalito á que antes hemos hecho referencia, se consignó la protesta y se repitió la escena y paréntesis de la mañana con las súplicas de D. Lucas Pastor.... Después el Sr. Borrajo hizo una súplica en la que nos dió à conocer no se hallaba enterado de las esplicaciones dadas por la Alcaldía y señor Gimenez Ramos respecto á lo acontecido con el acta de Gasconilla, y lanza en ristre acometiendo contra un fastasma titulado Crespo, que para nada ha mediado en la cuestión, pidió no sabe-

mos qué cosas sérias, que en el acta se consignaron.

En resumen la presidencia, aunque muy tolerante, fué acertada é impareial, les diletanti hicieron algún gallo, y hasta enseñaron la cresta, siendo nota observable y muy saliente, á más de lo dicho, el empeño con que á cada momento se pedia la lectura del art. 86 por D. Pedro Antonio Gómez Adam, no sabemos si con objeto de que se esponga su nombre al público en los sitios de costumbre en cumplimiento á lo dispuesto en la primera parte de aquel, ó con algún fin que no tuvo á bien explicar, y no menos notable fué la resignación con que el Sr. Pastor (D. Lucas) vió desestimados sus deseos, pues nos consta que al disolverse aquella reunión dijo en los pasillos del palacio Municipal que se marchaba tranquilo, aunque sin conseguir otra cosa, porque el pueblo había juzgado.

GRANDES FERIAS Y FIESTAS EN TERUEL

para los dias 29, 30 y 31 del actual, y el 1, 2, 3 y 4 de Junio; con dos corridas de toros cuyo programa á continuación se expresa:

PLALA DE TOROS DE TERUEL.

~> (:) «

TOROS DE MUERTE.

PARA LAS DOS CORRIDAS que han de celebrarse en los días 29 y 30

del actual,



CON SUPERIOR PERMISO DE LA AUTORIDAD

SI EL TIEMPO LO PERMITE.

Con el fin de proporcionar al público un rato de solaz y recreo, la Empresa no ha perdonado medio ni sacrificio alguno para contratar al conocido y simpático diestro FELIPE GARCIA, con la cuadrilla que á continuación se espresa:

ESPADA.

Felipe García, de Madrid.

SOBRESALIENTE MATANDO EL ULTIMO TORO.

Raimundo Rodriguez Valladolid.

PICADORES.

Francisco Fernández (Calesero) Madrid.

- Gomez, de Córdova.
- » Anaya Canejas, de Madrid.
 - Cosa, de Córdova.

BANDERILLEROS.

Francisco-Diego Corito, de Madrid. Eustaquio Rodriguez (Método) de Toledo. José Martin (Zaravillas) de Madrid. Saturnino Aranzaez (el Pollo) de Madrid. José Roger, de Valencia. Un puntillero.

Los toros que han de lidiarse cada día son de la acreditada ganadería de Diaz, de Navarra, con divisa azul y encarnada, y cuyos nombres á continuación se expresan:

ARTILLERO.—Retinto, oscuro, lomi-gordo, bien armado, 4 años.

ARBOLARIO.—Castaño, oscuro, cari-negro, meleno, recogido de cuerna, 4 años.

CARTUJO.—Castaño, claro, 4 años. JARDINERO.—idem, idem, idem.

CONFITERO.—Negro, zaino, bien armado, 4 años.

GRANADINO.—Castaño, oscuro, 4 años.

PONTONERO.—Número 40, castaño, corni-corto, 5 años.

SEÑORITO.—Núm.º 54, colorado, ojo de perdiz, corni-alto, 5 años.

MORITO.—Negro, listón, corni-abierto, 4 años.—Este es el reserva.